



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042- 2017-MPP/A

Puno, 16 de enero del 2017.

VISTO:

Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, disponiéndose en su artículo 6 que las municipalidades deben de cumplir con determinadas metas para acceder a los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Asimismo, en sus Anexos N° 02 y N° 03 se establecen las metas que deben cumplir las municipalidades al 31 de julio y al 31 de diciembre del año 2017,

Que, el Artículo XVI del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.


SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Provincial de Puno para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: WILLY GOMEZ APAZA
Cargo que ocupa en la Entidad	: GERENTE DE ADMINISTRACION
Correo electrónico	: willyac25@hotmail.com
Teléfono de contacto	: 950952024
Teléfono de la Municipalidad	: 051-352101

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Dr. Hipolito Juan Huayapa Huaita
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE